



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: [busot@busot.es](mailto:busot@busot.es)

Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)

# EDICTO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 30 de noviembre de 2009, acordó los días y horario de apertura del registro general de documentos durante el año 2010 cuya parte dispositiva dice así:

**Primero:** Los días y horarios de apertura del registro general de documentos de este Ayuntamiento durante el año 2010 serán los siguientes:

1º) El registro general de documentos estará abierto al público de lunes a viernes durante todo el año a excepción de los siguientes días:

- Los declarados inhábiles a los efectos laborales dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (DOGV número 6140 de fecha 9/11/2009).
- Los días festivos de carácter local: 12 de abril y 10 de agosto.
- Los días 13 de abril, 21 de mayo, 9 de agosto, 11 de octubre, 7 de diciembre y 24 y 31 de diciembre.

2º) El horario de apertura será de 10,00 a 15,00 horas.

**Segundo:** Cuando el último día de un plazo se encuentre cerrado el registro se entenderá prorrogado dicho plazo hasta el siguiente día hábil.

**Tercero:** Que se publique el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento

Busot, a 2 de diciembre de 2009.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent